

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 1807.

---

*En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.*

---

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Filadelfia 20 de julio.*

Con motivo del contingente que debe aprontar el estado de Pensilvania para la leva de 1000<sup>0</sup> hombres de milicias, decretada por el presidente de los Estados- Unidos, ha hecho el gobernador Mr. Tomas Mackean una proclama, que en substancia dice así:

„El honor, la libertad y la independenciam de los Estados- Unidos se hallan en el dia amenazadas por la misma potencia, de cuyos exércitos y ambicion triunfaron los americanos hace 30 años en la memorable guerra de 1776. Ahora somos llamados á dar pruebas del patriotismo y del valor que aseguraron entonces la existencia y la libertad de nuestra nacion. A los hijos de los héroes y de los grandes políticos, que aseguraron el buen éxito de nuestra revolucion, toca el conservar la obra de sus padres. La justicia de nuestra causa les dará la confianza y energía necesarias para rechazar una agresion imprevista, que por ningun motivo puede justificarse.

Reconocida una vez nuestra independenciam, la Inglaterra debia ser respecto de nosotros lo mismo que qualquier otra nacion, y los ingleses debian ser tratados por nosotros como amigos en tiempo de paz, y como enemigos en tiempo de guerra. Desde el año de 1783 el gobierno americano ha hecho todos los esfuerzos posibles para conservar relaciones amistosas con la Gran Bretaña, al paso que la política del gabinete de Lóndres se habia propuesto al parecer todo lo contrario. Seria difícil citar una sola circunstancia que probase la buena fe de la Inglaterra respecto de nosotros; pero tenemos mil exemplos que demuestran tanto su arrogancia y su envidia la prosperidad de nuestro comercio, como que conserva todavía el resentimiento y la memoria de que hemos humillado su orgullo. Ha despreciado los tratados mas solemnes, ha insultado y asesinado á nuestros marineros, y ha pronunciado sentencias injustas contra nuestras embarcaciones, detenidas y apresadas contra todo derecho de gentes por sus buques de guerra, cuyos oficiales se han enriquecido á expensas de nuestro sudor y trabajo. El gabinete de Lóndres ha hecho que sus navíos violasen nues-

tros mares, que bloqueasen nuestros puertos, y que amenazasen á nuestras ciudades y territorio; y para colmo de tantos ultrajes, acaban de cometer la violacion mas premeditada y directa contra el pabellon americano. Ya no se trata de propiedades robadas, de derechos equívocos, ni de intereses particulares: estas cosas pueden arreglarse por medio de negociaciones: trátase de positivas hostilidades cometidas con la mayor perfidia, y autorizadas por órdenes formales de un gefe ingles. Cada bala disparada por el *Leopardo* contra la *Chesapeake*, ha debido herir el corazon de todo americano digno de este nombre. Si el gobierno ingles ha deducido de nuestro amor á la paz que nunca nos resolveríamos á declarar la guerra por insultos que nos hiciese, sepa que es un error, del que bien presto se desengañará viendo las providencias vigorosas que ha tomado el gobierno federativo, y conocerá que estimamos aun mas el honor que la tranquilidad.....”

A continuacion de esta proclama se halla el decreto que prescribe el modo de levantar las milicias, y de organizar los 15,635 hombres del contingente que debe dar la Pensilvania.

## AFRICA.

*Tunez 24 de junio.*

El origen y los sucesos de la guerra entre las regencias de Tunez y de Argel son las siguientes:

En el mes de junio de 1806, cansado el bey de Tunez de vivir baxo la dependencia del dey de Argel, formó la resolucion de sacudir este yugo, y de vengar á los tunecinos de los males que les habian causado los argelinos quando en 1756 conquistaron á Tunez y decapitaron al bey. A consecuencia de uno de los artículos del tratado que se ajustó entonces, los tunecinos tuvieron que demoler las fortalezas de sus fronteras; pero el bey actual comenzó desde luego á restablecerlas, y para sostener la empresa envió dos cuerpos de tropas á los confines de ambas regencias. Habiendo descubierto que algunos de sus súbditos mantenian correspondencia con el bey de Constantina, mandó prender hasta 9 de ellos; uno fue degollado, á los demas se les dió 100 palos á cada uno, y al enviado del bey de Constantina se le hizo salir de los estados de la regencia. Sin embargo de todo esto el bey de Tunez declaró públicamente que sus intenciones no eran hostiles, y que solamente trataba de asegurar su independenciam. Con esta noticia el dey de Argel juntó un ejército á pretexto de sujetar algunos rebeldes; pero muy luego manifestó sus verdaderos proyectos, mandando que sus tropas se adelantasen para penetrar en el territorio de Tunez.

El ejército de esta regencia estaba mandado por Mustafá, llamado el *ingles*, bey que habia sido de Constantina, arrojado de Argel hacia poco tiempo, y refugiado en Tunez. El dey de Argel antes de venir á las manos quiso entrar en composicion, y propuso por primera condicion para la paz que se le entregasen una gran suma de dinero, y el bey Mustafá y sus hijos; sobre lo qual mediaron algunas negociaciones, hasta que en fin de agosto se declaró finalmente la guerra. Dos corsarios argelinos atacaron á la vista de Argel á una embarcacion tunecina, la qual debió á su mayor

ligereza el no haber sido apresada. Sin embargo, las cosas permanecian en el mismo estado, continuándose los preparativos por ambas partes, hasta que en principios de enero de 1807 se pusieron delante de Tunez 2 fragatas argelinas que bloqueaban estrechamente el puerto, prohibiendo la entrada y salida á todos los buques extranjeros. Los tunecinos por su parte resolvieron acometer á Constantina, cuyo nuevo bey acababa de ser asesinado con toda su familia, y juntaron para esta empresa un ejército de 4000 hombres. Los scheiques de Constantina habian entablado negociaciones, y el dey de Argel, cuidadoso del éxito que pudieran tener, y acosado por otra parte por los rebeldes de Oran, dió algunos pasos para entrar en ajuste; mas como no tuvieron efecto, y el peligro era cada dia mayor, hizo salir de Argel, en 2 de abril, un refuerzo para el ejército, y en el mismo dia se hicieron á la vela para Bona 4 embarcaciones cargadas de artillería.

Los tunecinos tenian ya sitiada á Constantina; pero hallaron mas resistencia de la que esperaban, porque las tribus que debian juntarse con ellos en vez de auxiliárlas los acometieron furiosamente, y faltó poco para que cayera en su poder toda la vanguardia del ejército tunecino. La cobardía de sus agaes, y el terror que se apoderó de las tropas, obligaron á este á levantar el sitio, y á retirarse con gran desorden, perseguido por las tropas reunidas de Argel y de Constantina. El dey celebró esta victoria con mucha algazara, anunció que haria de la regencia de Tunez una quarta provincia argelina, y aun llegó á nombrar nuevo bey, como si la hubiese ya conquistado. Entre tanto el bey de Tunez juntó todas las fuerzas que le habian quedado, confió el mando de ellas á su ministro de estado, y le encargó que quanto antes diera una batalla general á los enemigos; y en efecto el 12 de julio atacó á los argelinos y los derrotó completamente cogiéndoles toda la artillería, bagages, municiones y tiendas, 400 camellos, otras tantas acémilas, y un inmenso botin. Casi todos los turcos que habia en las tropas argelinas se rindieron prisioneros, y compañías enteras extenuadas de la hambre, sed y fatiga, venian á ponerse en manos de los vencedores. Estos no han podido emprender de nuevo el sitio de Constantina, á causa de los calores excesivos; pero estan haciendo los preparativos necesarios. Créese que esta ciudad no podrá menos de rendirse, y que la regencia de Argel necesitará mucho tiempo para reparar sus pérdidas.

## DINAMARCA.

*Holstein 31 de agosto.*

Las nuevas de Zelandia alcanzan hasta el dia 27. El ejército del general Castenskiold se compone ya de 8000 hombres de infantería, 900 de caballería y 2500 hombres armados de picas y lanzas. Esperamos pronto novedades de importancia, porque dicho general se disponia á dar un ataque.

Acaban de llegar á las costas de Zelandia las embarcaciones que traen la artillería de sitio de los ingleses.

*Altona 4 de setiembre.*

No sabemos cosa alguna cierta de Zelandia, y solamente se asegura que

el mayor general Ewald ha logrado pasar á la isla con un buen cuerpo de tropas. Espérase de un dia á otro en Rendsborg al Rey, á las oficinas del gobierno, y al cuerpo diplomático, que se hallan reunidos en Colding.

*Kiel 6 de setiembre.*

Por fin hemos recibido noticias de Zelandia, y tambien de Copenhague; y aunque son de particulares, concuerdan entre sí de tal manera, que pueden considerarse como auténticas.

Parece que el general Castenskiold ha tenido que abandonar la posicion de Kioge, y retirarse; pero se disponia á adelantarse de nuevo. En la noche del 29 al 30 de agosto hizo una salida la guarnicion de Copenhague, dirigiéndose hácia Frederiksberg, acometió con el mayor vigor, se apoderó de 16 cañones, y cogió 300 prisioneros. El número de muertos por parte de los ingleses no se sabe á quanto ascenderá; pero debe de haber sido considerable. Las bombas de los dinamarqueses han incendiado y destruido enteramente la granja de Frederiksberg, donde se habian atrincherado los ingleses. Sin embargo, esta accion ha costado mucha gente á los sitiados, quienes han tenido de 400 á 500 muertos, la mayor parte estudiantes, los cuales, fieles á su juramento, han pedido y alcanzado el honor de marchar los primeros al ataque.

Tambien hemos sabido que han llegado á Zelandia 2 batallones y 3 compañías de cazadores. A pesar de la vigilancia de los ingleses, cada dia se va facilitando mas el paso á la isla, donde esperamos que dentro de poco habrá sucesos de importancia.

Desde que los ingleses efectuaron su desembarco se ha mudado enteramente la situacion de Copenhague: sus murallas estan guarnecidas de numerosa artillería; en los caminos cubiertos se han puesto empalizadas; los almacenes se han provisto abundantemente de víveres, y los habitantes todos se han puesto sobre las armas formando varios regimientos. Tambien se han tomado las precauciones necesarias por si hay un bombardeo. Las milicias de la isla se han reunido baxo las órdenes del general Castenskiold, que manda un ejército tan grande como el de los enemigos, y mantiene correspondencia bastante frecuente con la capital. Parece pues que los ingleses hayan venido á ofrecer al mundo un exemplo de la injusticia y de la opresion, castigadas y confundidas.

La plaza de Cronenburgo tiene una guarnicion de 400 soldados. Hay aqui varias apuestas á que los ingleses han de tener que reembarcarse vergonzosamente.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres, 4 de setiembre.*

El gobierno ha publicado la noticia siguiente:

*Downing-Street 1.º de setiembre.* „Han llegado pliegos del teniente general Cathcart y del almirante Gambier: dicen que el lord Cathcart se incorporó con el almirante el 12 del pasado; que el 13 Mr. Taylor, ministro de S. M. en la corte de Copenhague, salió de ella con motivo de haberse negado el gobierno dinamarques á toda composicion amistosa; que á consecuencia quedó resuelto el desembarco el dia 14; que los vientos contrarios no permitieron á los buques de guerra y de transporte aproxí-

marse al parage escogido para el desembarco hasta el 15 por la tarde; pero que el 16 muy de madrugada habia tomado tierra el ejército junto á la aldea de Webeck, 8 millas á norte de Copenhague, sin oposicion alguna. El lord Rosslyn habia llegado el 14 con las tropas de Stralsund á vista de la isla de Moen.

Al punto que desembarcaron las tropas, los comandantes en jefe de las fuerzas de mar y tierra publicaron un bando, en que explicaban los motivos y circunstancias que les habian obligado á mandar esta operacion.

Una carta particular, con fecha del 17, cuenta que Copenhague quedaba completamente embestido. La division de las tropas de Stralsund habia entrado el dia antes en la bahía de Kioge. Las baterías de tierra habian hecho fuego sobre ella, pero sin fruto alguno."

Posteriormente se han recibido otros pliegos de lord Cathcart. El gobierno ha hecho publicar un extracto de ellos, en que se refiere, que luego que desembarcaron las tropas, las habia hecho marchar lord Cathcart sobre Copenhague; que los dinamarqueses se habian retirado despues de una ligera resistencia; que la pérdida de los ingleses se reducía á 2 artilleros y 2 oficiales muertos; que á la salida del correo quedaban ya montadas las baterías, y que empezarian á jugar el dia 23; que el general Cathcart hubiera intentado el asalto, pero que habia temido perder mucha gente; y considerando que no podia ser socorrida la plaza, habia preferido sitiaria en regla; que por lo demas se lisonjeaba de que la resistencia no seria larga; que para facilitar el ataque por tierra habia dispuesto que la esquadra acometiese la batería de las Tres Coronas, y que luego que se hubiese tomado esta batería ó acallado su fuego, se aproximarian nuestros baxeles á la ciudad; y en fin que se creia que esta última parte del plan estaba ya executada el 23 por la mañana quando salió el cúter *Swan*, cuya tripulacion habia oido el principio del cañoneo.

Aunque estas noticias ministeriales no hablan mas que de la retirada de los dinamarqueses, las cartas particulares cuentan, que á pesar de su inferioridad disputaron á palmas el terreno con el mayor valor. El dia 19 hubo entre los destacamentos de ambos ejércitos algunas escaramuzas, en que perdimos bastante gente; y el 23, á tiempo que se estaba embarcando el correo, quedaba trabado un reñido combate.

Un buque americano, que uno de nuestros corsarios conduxo á Plymouth el 31 de agosto, y habia salido 28 dias antes de Boston, refiere que los Estados-Unidos se arman á toda priesa, y que alistan gran número de lanchas cañoneras.

## REYNO DE ITALIA.

*Milan 23 de agosto.*

El Sr. Aldini, ministro y secretario de Estado, salió de Bolonia para Paris el 6 del corriente.

S. A. I. el Príncipe Virey, por un decreto de julio próximo pasado, ha reunido en una sola administracion todas las de los hospitales, casas de huérfanos y demas establecimientos piadosos de Bolonia. Esta administracion única se llamará *congregacion de la caridad*, y se compondrá del pre-

fecto, del arzobispo, del presidente, del tribunal de apelacion, del fisea del Rey, y de otros 12 individuos que nombrará S. A. I.

Escriben de Zara que las tropas francesas han tomado posesion de las islas de Curzola, Branza, Solta y Lisa, y no se duda de que la tomarán consecutivamente de Albania y de Cáttaro. Los rusos van evacuando todas las posiciones que ocupaban. El general frances en gefe Marmont salió el 9 de este mes con todo su estado mayor de Spalatro para Ragusa.

## FRANCIA.

*Paris 16 de setiembre.*

### *Armisticio ajustado entre la Rusia y la Puerta otomana.*

La sublime Puerta y la corte imperial de Rusia, deseando mútua y sinceramente poner fin á la guerra que divide actualmente á los dos imperios, y restablecer la paz y buena armonía baxo la mediacion de S. M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia, aceptada por las dos altas partes contratantes, han resuelto de mancomun ajustar inmediatamente un armisticio, y para este efecto han nombrado por sus plenipotenciarios respectivos, la sublime Puerta al excelentísimo señor Said-Mehemed-Galib-Effen-di, antes Reis-effendi, y ahora Neihandzi; y la corte de Rusia al excelentísimo señor general Sergio Lasearow, consejero privado de S. M. el Emperador de todas las Rusias, y caballero de varias órdenes; los quales, á presencia de Mr. Guilleminot, coronel ayudante mayor, enviado por S. M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia para asistir al ajuste del armisticio, han convenido en los artículos siguientes:

ART. I. Luego que se firme la suspension de armas, los generales en gefe de los dos exércitos imperiales, á saber, S. A. el gran Visir, y S. E. el general en gefe Michelson, despacharán correos para que las hostilidades cesen enteramente por una y otra parte, por mar y por tierra, en los rios, y en una palabra, donde quiera que haya fuerzas de las dos potencias.

II. Como la sublime Puerta y la Rusia desean igualmente y con la mayor sinceridad el restablecimiento de la buena armonía, las altas partes contratantes nombrarán, luego que se firme el presente armisticio, ministros plenipotenciarios que traten y ajusten la paz quanto antes, en el parage que ellos tengan por conveniente. — Si durante las negociaciones ocurriesen, por desgracia, dificultades que estorbasen la composicion de las desavenencias, no se romperá el armisticio hasta la primavera próxima, quiere decir, hasta el primer dia de la luna de Safer, egira 1223, 22 de marzo, *viejo estilo*, ó 3 de abril, *nuevo estilo*, del año 1808 de la era cristiana.

III. Luego que se firme el armisticio, las tropas rusas empezarán á evacuar la Valaquia y Moldavia, igualmente que todas las provincias, fortalezas y demas países que han ocupado durante la guerra, retirándose á sus fronteras antiguas; de modo, que esta operacion quede concluida enteramente en el término de 35 dias contados desde la fecha del presente armisticio. — Las tropas rusas dexarán en los países y fortalezas de donde salgan, toda la artillería, municiones y efectos que habia antes de que las ocupa-

sen. La sublime Puerta nombrará comisarios para recibir dichas fortalezas de mano de los oficiales rusos nombrados á este efecto. — Del mismo modo las tropas otomanas saldrán de Valaquia y Moldavia, y volverán á pasar el Danubio en el término de 35 dias, sin dexar en las fortalezas de Ismail, Brailow y Giurgion mas que las guarniciones precisas para custodiarlas. Las tropas rusas se pondrán de acuerdo con las otomanas, á fin de que ambos exércitos empiecen á retirarse de Moldavia y Valaquia á un mismo tiempo. — Las dos partes contratantes no se entrometerán de modo alguno en el gobierno de los dos principados de Moldavia y Valaquia antes de que lleguen los plenipotenciarios encargados de tratar la paz; y hasta la conclusion de esta no podrán las tropas otomanas ocupar ninguna de las plazas que, á consecuencia del presente armisticio, evacuen las tropas rusas. Solo podrán entrar en ellas los habitantes.

IV. Con arreglo al artículo precedente se evacuará la isla de Tenedos, y otro qualquier parage del archipiélago que hayan ocupado las tropas rusas antes que llegue la noticia del armisticio. — Los navíos rusos fondeados en Tenedos ó en otro qualquier parage del archipiélago se restituirán á sus puertos, á fin de que el estrecho de los Dardanelos quede abierto y libre enteramente. — Si de vuelta á sus puertos los navíos rusos se ven obligados á detenerse en algun parage del archipiélago por el mal tiempo ú otra necesidad indispensable, no se opondrán á ello los empleados turcos; antes al contrario les suministrarán los socorros necesarios. — Todos los baxeles de guerra y otros qualesquiera otomanos que hayan caido durante las hostilidades en poder de los rusos, serán restituidos con sus tripulaciones, igualmente que los baxeles rusos que han caido en poder de los otomanos. — Los navíos rusos, al restituirse á sus puertos, no llevarán á bordo ningun vasallo de la sublime Puerta.

V. Todos los buques menores rusos que se hallan en el embocadero de Sunné saldrán, y se retirarán á sus puertos, á fin de que las embarcaciones otomanas puedan ir y venir con total seguridad. — La sublime Puerta dará órdenes para que sean respetados los buques rusos en el viage de vuelta á sus puertos, y aun para que se les permita entrar en los otomanos quando se vean obligados á ello por el mal tiempo ú otra necesidad indispensable.

VI. Todos los prisioneros de guerra y demas esclavos de ambos sexos, de qualquier grado y calidad, serán puestos en libertad inmediatamente, y restituidos por ambas partes sin rescate alguno, á excepcion de los musulmanes que hayan abrazado voluntariamente la religion cristiana en el imperio de Rusia, y de los cristianos súbditos de Rusia que asimismo hayan abrazado voluntariamente la religion mahometana en el imperio otomano. — Luego que se ajuste este armisticio, todos los comandantes, oficiales y habitantes de las fortalezas de Turquía que se hallen actualmente en Rusia, serán restituidos y enviados á Turquía con todos sus efectos y equipages.

VII. El presente tratado de suspension de armas, escrito en turco y en frances, ha sido firmado por los dos plenipotenciarios y el ayudante mayor Mr. Guilleminet, y en seguida cangeado para que lo ratifiquen el gran Visir y el general en gefe Michelson. Los dos plenipotenciarios cui-

darán de que dicha ratificación se cargee dentro de una semana, ó antes si puede ser.

Fecho en el castillo de Slobosia, cerca de Giurgion, el 20 de la luna de Dgemaziul-Ahir, egira 1222, y 12 de agosto, *viejo estilo*, ó 24, *nuevo estilo*, del año 1807 de la era cristiana. = Galib-Effendi. = Sergio Lasca-row. = Guilleminot.

Escriben de Mompeller, con fecha de 31 de agosto, que el 27 entró en el puerto de Cette una balandra argelina, que traia á bordo un capidgi del gran Señor. El sultan Selim le habia enviado al dey de Argel con comision de ajustar las diferencias, y terminar la guerra que hay entre esta re-gencia y la de Tunez. Pero habiendo tenido algunas altercaciones con el dey, y temiendo su venganza, ha escapado, aunque con dificultad, y se ha refugiado á Francia. Por este conducto se ha sabido que los tunecinos han conseguido en las inmediaciones de Kef otra nueva victoria sobre los argelinos, con gravísima pérdida de estos últimos.

Se calcula que las pérdidas ocasionadas por el incendio de Spá ascien-den á la suma de 2 millones y 300<sup>0</sup> pesetas. Los donativos voluntarios para socorro de los que han padecido, entregados hasta el presente en la pre-fectura del Ourthe, llegan á 30<sup>0</sup> pesetas.

Segun las noticias recibidas de Italia, las tropas francesas han tomado posesion de la isla de Corfú. — El conde Mocenigo, ministro plenipotencia-rio del Emperador de Rusia, es quien hizo la entrega de aquella isla y de todas las demas del mar Jónico en 11 del corriente á Mr. Terrier, coman-dante de batallon. Las tropas francesas del mando del general Cesar Ber-thier entraron el 19. Esta operacion se ha hecho á pesar del crucero ingles establecido en la punta de la isla de Sta. María.

Las cartas de Niza y de Génova refieren que el 29 de agosto llegó á Liorna el general Miollis á la cabeza de 4<sup>0</sup> hombres de tropas francesas, entre ellos 800 de caballería. Después de haberse entregado de todos los fuertes y puertas de la ciudad, hizo á otro dia publicar un bando, man-dando que las personas de todas clases y condiciones que tuviesen en su poder efectos ingleses, lo declarasen en el término de 24 horas, so pena de confiscacion. Al mismo tiempo se ha prohibido que salga ninguna embarca-cion del puerto hasta nueva órden.

La noche del 4 al 5 de setiembre se sintió en Niza un ligero temblor de tierra.

#### *Bayona 18 de setiembre.*

El dia 14 llegó aqui un regimiento de tropas ligeras, y el 15 entraron tres regimientos de línea, que en todo componen 6800 hombres. El dia si-guiente el general de division Laborde mandó formar todas estas tropas, y el general en gefe Junot les pasó revista, é hizo executar diferentes evolu-ciones.

Ayer llegaron 4<sup>0</sup> hombres: el general en gefe les pasará revista mañana.

### ESPAÑA.

#### *Madrid 29 de setiembre.*

S. M. se ha servido nombrar á D. Francisco Truyols, canónigo de la

catedral de Mallorca, para la dignidad de arcediano titular de la misma iglesia, vacante por fallecimiento de D. Jayme Terrasa, con retencion de la canongía que disfruta en ella; y para la canongía vacante en la colegiata de la ciudad de S. Felipe, diócesi de Valencia, por muerte de D. Pedro Redondo, á D. Fernando Muñoz Callejo, confesor y maestro de ceremonias de la de S. Ildefonso.

FIN DE LA DESCRIPCION DE DINAMARCA.

*De la Noruega.*

El reyno de Noruega, dependiente de Dinamarca, tiene 340 leguas de largo y de 50 á 60 de ancho por donde mas. En esta larga extension no hay mas que 18 ciudades y 725<sup>000</sup> habitantes. Es poco fértil, á excepcion de la parte que cae al mediodia. Sus principales producciones son maderas, ganados, pescados, minerales y granos: la madera y pescados son los únicos géneros que se exportan. El trigo y demas granos que produce no bastan para su consumo, y asi de solo trigo hay que introducir cada año por valor de 700<sup>000</sup> rixdalers.— Es notable en sus costas el maelstrum, espantoso remolino, de quien se cuenta que atrae á distancia de algunas millas las embarcaciones y aun las ballenas, y que despues las despide hechas pedazos.

*De la Islandia.*

La Islandia está situada entre el grado 63 y el 67 de la latitud setentrional: tiene 163 leguas de largo sobre 56 de ancho: la poblacion es de 46<sup>000</sup> almas: el temple muy frio, y el terreno sumamente estéril. Ha sido célebre el volcan del monte Hecla. Los islandeses son pequeños, pero robustos, amigos de la caza y de la pesca, que es casi su único alimento. Comen el pescado crudo, sin mas que darle unos quantos golpes para macerarle. Viven debaxo de tierra en cuevas que construyen de intento. Su principal tráfico consiste en manteca, sebo, azufre, cueros, pescados secos, y principalmente en merluzas, que abundan en sus mares. Las contribuciones que el Rey de Dinamarca saca de Islandia apenas bastan para mantener al gobernador y á los pocos empleados que hay para su cobranza.

*Del ducado de Holstein.*

El ducado de Holstein pertenece en gran parte á la Dinamarca: tiene 48 leguas de largo y 32 de ancho: la poblacion se regula en 310<sup>000</sup> almas. La calidad de su suelo es muy desigual: las tierras situadas en la costa del mar son excelentes; pero muy malas las del interior, especialmente las que estan entre Hamburgo y Neumunster; sin embargo se mantiene en ellas una razonable cantidad de cabezas de ganado lanar. Sus bosques tienen buenas maderas, y abundan de caza. En Holstein hay una academia de agricultura fundada por el conde Mollke, gran mariscal de la corte, la qual ha mejorado considerablemente la labranza de aquel pais. Las ciudades principales son Altona, Gluckstadt, Kiel y Rendsborg. Sus producciones consisten en trigo, avena, legumbres de todas especies, cáñamo, lino, queso, manteca, bueyes y caballos.

Ademas de estos estados posee tambien el Rey de Dinamarca algunas

colonias y factorías en Asia y Africa, y en América las islas de Sta. Cruz, Sto. Tomas y la Groelandia.

La población general del reyno de Dinamarca, sin incluir la de sus posesiones fuera de Europa, se regula en 2.206<sup>0</sup> almas, sobre una extensión de 11,400 millas quadradas de Alemania, en la forma siguiente:

	Habitantes.	Millas quadradas de Alemania.
En la península de Jutlandia.....	400,000...	424
En las islas.....	450,000...	220
En el ducado de Shleswig.....	275,000...	165
En el ducado de Holstein, comprendien- do el condado de Ranzau y el señorío de Pinneberg.....	310,000...	175
En el reyno de Noruega.....	725,000...	7,000
En la Islandia.....	46,000...	3,416
<b>Total.....</b>	<b>2.206,000...</b>	<b>11,400</b>

Segun el plan adoptado en 1798 para el ejército de tierra de Dinamarca, deben ascender las tropas á 78<sup>0</sup> hombres. Los cuerpos de que se compone el ejército son:

Los trabantes.

La guardia de á caballo de 161 hombres.

El regimiento de guardias de caballería.

El regimiento de guardias de dragones.

Las guardias dinamarquesas de infantería.

El regimiento de la Reyna de infantería.

*Todos estos cuerpos hacen el servicio de casa real.*

14 regimientos de infantería.

1 cuerpo de cazadores.

13 regimientos de infantería nacional.

4 regimientos de artillería.

El real cuerpo de ingenieros.

3 regimientos de caballería.

3 regimientos de dragones.

4 regimientos de dragones nacionales.

2 regimientos de húsares.

Debe advertirse que en tiempo de paz solamente se paga sueldo á 30<sup>0</sup> hombres, porque lo restante del ejército forma una milicia nacional, cuyos soldados viven en sus casas. Cada regimiento de infantería consta de 3 batallones y de 1225 hombres: los de caballería constan de 4 esquadrones y de 622 hombres.

La Dinamarca ocupa un lugar muy distinguido entre las potencias marítimas del norte. Su marina está siempre en buen estado: el número de buques de que se compone, es de 38 navíos, de los cuales 3 son de 90 cañones, 3 de 80, 12 de 60 y 8 de 50: de 20 fragatas, y gran número de embarcaciones menores y de lanchas cañoneras: entre todas componen

2660 piezas de artillería. El número de marineros es de 10,964, y el de tropas de marina de 5600.

Las rentas anuales de la corona ascienden á 90 millones de reales vellon, sin contar los derechos del paso del Sund, que sube por lo menos cada año á 13 millones de la misma moneda. Los gastos ordinarios anuales importan 66 millones, de los quales cuesta 30 el ejército.

#### VENTAS JUDICIALES.

El señor intendente de esta provincia, por su decreto de 22 del corriente, ha aprobado el remate celebrado en 5 de agosto próximo pasado de una casa sita en esta corte, calle de Calatrava, núm. 21, manz. 109, en 147,511 rs. en vales reales comunes; previniendo que dicho remate ha sido solo por lo correspondiente á lo de la calle de Calatrava; y para la puja del quarto se han señalado 30 dias de término contados desde el de la aprobacion. Quien quisiere hacer dicha mejora, acuda ante el Sr. D. Ramon Navarro Pingarron, alcalde de casa y corte, por la escribanía de provincia de D. Baldomero Moraleda.

Para el remate del término despoblado de la villa de Cabezuelas, con todos sus aprovechamientos de diezmos, jurisdicción y enseres, tasado en 987,121 rs. 23 mrs., cuya subasta se anunció en gazeta de 17 de julio último, y se explicó por menor en diario de 23 del mismo, se ha vuelto á señalar el dia 6 de octubre próximo en la audiencia del señor teniente D. Torquato Antonio Collado, comisionado por S. M. al efecto, ante D. Julian Gonzalez Saez, escribano del número de esta villa.

#### AVISO.

En la villa de Belalcázar, partido de Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz, existe una casa grande, con alto y baxo, construida de piedra sillería y ladrillo, con oficinas correspondientes para esquileo de ganado lanar, pajares y graneros suficientes para la labor de tres pares de mulas: diferentes tierras de la mejor calidad á tan corta distancia de dicha casa, que desde ella se alcanzan á ver todas: una era empedrada dentro de una de sus posesiones cercadas: una viña de la mejor calidad: mulas y pertrechos de labor, con el derecho de 8 fanegas de tierra en los propios de la villa para cada yunta, por la qualidad de vecino: como 20 cabezas de ganado lanar, con posesiones en los terrenos de la villa, y otras de dominio particular: ganado cabrío y de cerda, yeguas, y 3 pares de mulas, con algunas otras cosas. El dueño trata de permutarlo ó venderlo á dinero ó vales reales por la tasacion que hagan peritos nombrados de conformidad; y si la paga fuere de presente rebaxará 30 rs. en esta forma: para la provincia de Soria tomará en pago ó permuta ganado lanar y heredades labrantías; y si en Rioja, Aragon y Navarra, huertas, viñas y olivares. Quien quisiere tratar de ello podrá acudir á Don Andres Gomez de la Serna, vecino de dicha villa, ó á D. Antonio, su hermano, que lo es de Castelruiz, jurisdiccion de Agreda.

#### LIBROS.

Adiciones á la práctica universal forense de los tribunales superiores é inferiores de España é Indias &c. &c., de Elizondo, por D. Pedro Boada: 2 tomos en 4.<sup>o</sup> — Itinerarios instructivos y muy curiosos del viage que se dignaron hacer SS. MM. desde Madrid á Barcelona y Figueras por Zaragoza, y su vuelta por Valencia y Cartagena, con la relacion de las obsequiosas fiestas que hizo Barcelona con tan plausible motivo: un tomo en 8.<sup>o</sup>: segunda impresion, por el mismo autor. Se hallarán en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, en la de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, y en Barcelona en la de Sierra.

Devocionario á María santísima, con oraciones para antes y despues de la confesion y comunión, el trisagio á la santísima Trinidad, stabat mater, ofrecimiento del rosario y de quarenta horas, y otras oraciones: un tomo en 8.º á 6 rs. en pasta. Se hallará en la librería de Fuentenebro, y en el puesto de Cuesta, calle de Alcalá.

Breve compendio de las costumbres y ceremonias de los antiguos romanos, dispuesto para los que frecuentan las aulas de latinidad, que no pueden comprender muchas locuciones de Fedro, Cornelio, César, Ciceron, Virgilio, Ovidio y Horacio sin la inteligencia de las costumbres y usos de los romanos, á que aquellas hacen relacion. Se hallará en la librería de Esparza, puerta del Sol, á 2 rs. Puede ir en carta.

Instituciones del derecho civil de Castilla, que escribieron los Dres. Asso y Manuel, corregidas por el Dr. D. Joaquín María Palacios, catedrático de prima de leyes en la universidad de Huesca. Esta edicion contiene el texto íntegro de las anteriores, y ademas las correcciones, conforme á lo prevenido en el plan general de estudios para todas las universidades del reyno, en la explicacion del plan de leyes: dos tomos en 4.º Se hallarán en la librería de Campo, calle de Alcalá, y en Zaragoza en la de Luna, á 38 rs. en pergamino y 44 en pasta.

Curso completo de anatomía del cuerpo humano, por el Dr. D. Jayme Bonells y D. Ignacio Lacaba, en 5 tomos en 8.º En el discurso preliminar se da una breve historia de la anatomía desde su origen hasta el siglo XVIII. En los 5 tratados, que comprehenden la anatomía teórica, se describen todas las partes de nuestro cuerpo con la extension necesaria para dar una idea cabal de su estructura, posicion &c., y en el 6.º se explica la anatomía práctica. Se hallará en las librerías de Sancha y de Baylo, y en Barcelona en la de Suria, á 60 rs. en papel. — Perjuicios que acarrear al género humano y al estado las madres que rehusan criar á sus hijos, por el Dr. D. Jayme Bonells: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Baylo, y en Barcelona en la de Suarez, á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.

El Tiempo de ferias, ó Jacinto en Madrid: es una pintura de quanto pasa en Madrid en tiempo de ferias, en una novela moral, dedicada á los jóvenes. Véndese en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 4 rs. Puede ir en carta.

Comedia, el Heredero, por D. Francisco Xavier de Búrgos, regidor perpetuo de Motril. Se vende á 6 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en Granada en la de Polo, y en Valencia en la de Mallen.

#### GRABADO.

Nueva estampa de la verdadera efigie del santísimo Cristo de la Fe, dibuxada y grabada por D. Alexandro Blanco. Se vende á 5 rs. en las librerías de Escribano, de Barco, de Esparza y de Quirós.

#### MUSICA.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, se halla la música nueva siguiente: 3 tríos á dos violines y baxo, de Haydn, 28 rs.: un dialoguito á dos violines, del mismo, 14: un intento, con 5 variaciones, para flauta sola, por Kleinar, 14: la marcha de Dantzick para dicho, 8: el minué de la despedida de los dos Emperadores á orillas del Niemen, con una marcha, para piano, 8: la marcha rusa de los cosacos para guitarra, por Martin, 8: la de Dantzick para lo mismo, 8: dos famosos dialoguitos á guitarra y violin, de Moretti, 18: la graciosa cancion de la Joaquineta, ó el juego del talalarera para guitarra, 8: el sueño, la sombra de la noche para lo mismo, á 8 rs. cada una: las canciones populares para piano y guitarra, el villalon de las damas, el churripample, el páxaro, con diversas coplas, á 8 rs.: 2 seguidillas boleras, con acompañamiento de guitarra obligada, por Moretti, 14: una grande aria, el amante ingrato, con acompañamiento de piano, 18; y un dueto á dos guitarras, de Porro, 14.